



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

614-15

19 OCT 2015
Salta,
Expediente N° 19.527/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de designación de la Lic. Victoria del V. ROMERO, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán ; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Administración, Prof. Dolores VALIENTE, en fs. 64 del presente expediente, informa que la mencionada prórroga se imputa en el cargo vacante y pertenece al Planta de la Sede Regional Orán, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-190/15.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis resolvió:

- Tener por prorrogada, desde el 07-08-15 hasta el 31-12-15 o nueva disposición, la designación de la Lic. Victoria del Valle Romero en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de SRO.
- Imputar en las economías generadas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva vacante por Resol. CD-538-13 (Expte. 12.100-12) y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución CS N° 190/15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/15 del 25 de Agosto de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Victoria del Valle



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **614-15**

19 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 19.527/13

ROMERO, D.N.I. N° 27.614.792, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERÍA QUIRURGICA con extensión de funciones a ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga en las economías generadas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva vacante por Resol. CD-538-13 (Expte. 12.100-12) y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución CS N° 190/15.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Mgs. DORACEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTION
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIL PASSAMINI DE ZETTRINE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa